

En España se recuperan para su posterior reciclado, 3,3 millones de toneladas de papel al año

El bosque urbano

PAPEL
CARTÓN

RecicLemos

Tel. 010



Reino de Medio Ambiente
Concejalía de Limpieza Urbana
y Desarrollo Medioambiental

Los españoles recuperamos para su reciclaje la mitad del papel que consumimos, lo que se traduce en 3,3 millones de toneladas al año. Aunque todavía queda mucho camino por recorrer, como dice el Ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, “las condiciones para mejorar las cifras ya están dadas”. Ahora de lo que se trata es de aprovecharlas.

■ En España se recoge para su reciclaje el 49 por ciento del papel nuevo que se consume. Foto: Vicente González.



■ La industria papelera española garantiza el reciclaje de todo el papel y cartón que se recupera en España.
Foto cedida por Repacar.

Texto: Coral García Barón

E

l papel y el cartón están tan vinculados a nuestra vida cotidiana que incluso pueden llegar a pasar inadvertidos, pero lo cierto es que en la actualidad sería muy difícil imaginar una sociedad moderna sin la presencia de estos dos materiales. No en vano, se trata de productos esenciales en ámbitos como la cultura, la educación, la comunicación, el transporte o el comercio. De hecho, los españoles somos grandes consumidores de papel y cartón, una tendencia que ha venido incrementándose especialmente en el último decenio. Según la Asociación Nacional de Fabricantes de Pastas y Papel (Aspapel), cada habitante utiliza en nuestro país unos 161 kg. al

año, una cifra que triplica la media mundial, aunque todavía no alcance la europea, próxima a los 200 kg. de consumo per cápita.

Hay quienes señalan la versatilidad, junto a la relación entre utilidad y precio, como una de sus principales ventajas. Sin embargo, desde el punto de vista ambiental estas características quedan ampliamente desbancadas por otra mucho más interesante, su "reciclabilidad". Lo cierto es que no resulta de extrañar, ya que de los 19 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU) que se generan anualmente en España, el papel y el cartón suponen algo más del 20 por ciento total del peso, lo que se convierte en una cantidad nada desdeñable. Según el presidente de Repacar, Fernando Fiol: "En las basuras domésticas hay 2,6 millo-

nes de toneladas de papel y cartón, cuyo aprovechamiento significaría un ahorro importantísimo en los costes actuales”.

Por el momento, la mitad de esos 161 kg. por habitante ya tiene como destino el contenedor azul. Y es que aprovechar al máximo el papel usado se ha constituido como uno de los principales objetivos del Ministerio de Medio Ambiente, que está trabajando para dotar al país de un marco legal, técnico y financiero que promueva esta actividad.

El 18 de abril de 1994 se formalizaba un Acuerdo Marco para el fomento de la recuperación y el reciclaje de este tipo de residuos en España. En él participaban las autoridades ambientales de entonces, es decir, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda (Semav), junto a la Asociación Nacional de Fabricantes de Pastas y Papel (Aspapel) y la Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón (Repacar). Según este acuerdo, Semav aportaba contenedores y camiones para la recogida selectiva, fijándose un compromiso inicial de un contenedor por cada 2.000 habitantes. Asimismo,

Repacar garantizaba la prestación del servicio de recogida, mientras que Aspapel se comprometía a aceptar todo el papel y cartón que le fueran suministrados por los recuperadores, retribuyéndolo con arreglo al precio de mercado existente en cada momento. Al crearse posteriormente el Ministerio de Medio Ambiente, éste asumió los contenidos del acuerdo.

Con estas medidas se pretendía no sólo acercar los contenedores a los ciudadanos, sino también disminuir los costes de la recogida para que ésta fuese afrontada por los Ayuntamientos en mejores condiciones económicas y proporcionar a la industria española materiales recuperados a un precio similar al de los que provenían de la importación.

EXCELENTE BALANCE

Cuando los resultados de estas acciones salieron a la luz, la sorpresa fue de lo más grata, ya que entre 1994 y 2000 el incremento de la tasa de recuperación de papel usado fue de más de un 80 por ciento. Se pasaba así de 1,8

El número de contenedores de papel y cartón instalados para la recogida selectiva asciende a 57.013, de los que 43.716 han sido financiados por el Ministerio de Medio Ambiente

EL RECICLAJE EN ESPAÑA EN CIFRAS

- ✓ *La recogida de papel es de 3,3 millones de toneladas al año.*
- ✓ *Se recoge para su reciclaje el 49 por ciento del papel nuevo que se consume.*
- ✓ *El 15 por ciento del papel que utilizamos no puede ser reciclado, debido a varias causas: su almacenamiento, el uso que se le da, etc.*
- ✓ *Se utilizan 3,9 millones de toneladas de papel recuperado para una fabricación total de papel nuevo de 4,8 millones, con lo que la tasa de utilización de papel recuperado es del 81 por ciento.*
- ✓ *Los envases de papel son los que más se reciclan. En España se recicla el 37 por ciento total de los envases que se consumen, en el caso de los envases de papel la tasa asciende al 53 por ciento.*
- ✓ *Somos el octavo país de la UE en recogida de papel recuperado.*
- ✓ *El número de contenedores de papel y cartón instalados para la recogida selectiva asciende a 57.013, de los que 43.716 han sido financiados por el Ministerio de Medio Ambiente.*
- ✓ *El ratio de contenedores por persona se sitúa en 720.*
- ✓ *La industria papelera española garantiza el reciclaje de todo el papel y cartón que se recupera en España.*
- ✓ *Existen algunas dificultades para garantizar la recogida de los contenedores azules con la frecuencia adecuada, derivadas de las oscilaciones en el precio del papel usado. Es necesario buscar una solución a este problema con el fin de asegurar que todo el papel usado español se recicle prioritariamente, tal como se establece en el artículo 17 de la Ley 10/98 de Residuos.*
- ✓ *Para mantener su actividad de fabricación, la industria papelera, tiene que recurrir a la importación de 706.000 toneladas de papel recuperado.*
- ✓ *Los profesionales de la recuperación de papel y cartón emplean a unos 2.500 trabajadores en puestos directos y unos 15.000 en puestos indirectos. La facturación anual de este sector se estima en unos 225 millones de euros.*

Fuente: Aspapel y Repacar.



■ Uno de los pilares básicos para el reciclado del papel es la concienciación ciudadana. Foto: Vicente González.

Los profesionales de la recuperación de papel y cartón emplean a unos 2.500 trabajadores en puestos directos y unos 15.000 en puestos indirectos

millones de toneladas recuperadas a la firma del acuerdo, a 3,3 millones al finalizar su vigencia. Hasta esa fecha el Ministerio de Medio Ambiente había invertido 3.500 millones de pesetas, dotando a las comunidades autónomas y entidades locales de 30.900 contenedores de papel y cartón. En la misma línea, adquirió 34 camiones de 20 toneladas para la carga y transporte de esos mismos contenedores, lo que supuso una inversión de otros 325 millones de pesetas. A todo esto cabría añadir la construcción de nuevas instalaciones para la separación de ciertos residuos de papel como los puntos limpios, puntos verdes y ecoparques. Un año más tarde, el Ministerio volvía a destinar 1.260 millones de pesetas a la compra de 14.000 contenedores más.

Asimismo, tampoco se debe pasar por alto la importancia que ha tenido para el reciclaje el impulso de un marco jurídico adecuado, ya que en la actualidad la legislación está permitiendo aumentos significativos en la recuperación de papel usado.

No en vano, en los últimos años, la creciente sensibilidad ambiental ha dado lugar en Europa a una serie de normativas dirigidas a optimizar la gestión de los residuos. De esta forma, se ha venido dando prioridad al reciclaje y la reutilización sobre las modalidades de valorización y, sobre todo, a las de eliminación de residuos en vertederos.

Así, la Directiva 75/442, relativa a los residuos y su modificación a través de la 91/156, fueron transpuestas a nuestro ordenamiento mediante la Ley 10/1998 de Residuos. En esta Ley se establecía la obligación de la recogida selectiva de residuos urbanos en todos los municipios españoles de más de 5.000 habitantes. Esta medida se complementó, además, con el Plan Nacional de Residuos Urbanos (PNRU), aprobado en enero de 2000, en el que se ampliaba esta disposición a todos los núcleos urbanos de más de 1.000 habitantes, y dentro de cuyo marco se están empezando a desarrollar una serie de medidas referentes al diseño y aplicación de instrumentos económicos, con vistas a

RECICLAR NO ES ALGO NUEVO

Quienes piensen que el reciclaje de papel es un invento reciente están muy equivocados.

Para probarlo basta con recordar que la recuperación de este material en nuestro país tiene su origen a principios del siglo pasado. Todo un logro si se tiene en cuenta que apenas habían transcurrido cincuenta años desde que se descubriera la pasta de madera como materia prima para la fabricación de papel, tal y como se sigue empleando hoy día. Hasta mediados del siglo XIX el papel se había elaborado con desperdicios de trapos, paja de cereales, esparto o bagazo. Así, los primeros en dedicarse al reciclaje de papel fueron los chamarileros. Según explica Fernando Fiol, presidente de Repacar, “estos hombres compraban en sus locales papeles y cartones viejos procedentes de los hogares y de personas que, con su saco a la espalda,

recogían por las calles los residuos, que constituían su medio de vida. A este proceso también contribuían los traperos que separaban en sus patios la materia orgánica —utilizada como fuente de alimento para el ganado vacuno— del papel y el cartón, que era llevado a las fábricas para ser recuperado”. Más tarde, la creciente industrialización de España trajo consigo un aumento de la producción de papel y el nacimiento de la figura del almacenista recuperador que atendía las demandas de imprentas, editoriales, industrias, distribuidores de publicaciones y oficinas, entre otros.

“Hoy en día —comenta Fiol— Los profesionales de la recuperación de papel y cartón emplean aproximadamente unos 2.500 trabajadores en puestos directos y unos 15.000 en puestos indirectos, logrando una facturación anual de más de 225 millones de euros”.

evitar que vaya a vertedero el papel que podría ser reciclado.

De igual modo, la Directiva 94/62, relativa a los Envases y Residuos de Envases, se incorporó a nuestra legislación a través de la Ley 11/1997. Una Ley que, según el presidente de Repacar, supuso un avance fundamental para los recuperadores. En ella se establecía que “se

debía reciclar el veinticinco por ciento como mínimo y el cuarenta y cinco por ciento como máximo, en peso, de la totalidad de los materiales de envasado que formasen parte de todos los residuos de envases generados, con un mínimo de un quince por ciento en peso de cada material de envasado”. Para la industria del papel la Ley 11/97 materializó el concepto de recogida selectiva a



■ Entre 1994 y 2000 la tasa de recuperación de papel usado fue de más de un 80 por ciento. Foto cedida por Repacar.

Las industrias de fabricación y recuperación de papel europeas firmaron en el año 2000 la Declaración Europea sobre Recuperación y Reciclaje de Papel

No cabe duda de que, junto al impulso gubernamental y el apoyo de la industria papelera y de los recuperadores, otro de los pilares básicos del reciclado es la concienciación ciudadana



■ Según la Asociación Nacional de Fabricantes de Pasta y Papel (Aspapel), cada habitante utiliza en España unos 161 kg. de papel al año. Foto cedida por Repacar.

través del funcionamiento de los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) cuya finalidad es la recogida periódica de envases y residuos de envases, en el domicilio del consumidor o en sus proximidades.

Para colaborar en el logro de los objetivos fijados por esta Ley se creó Ecoembalajes España (Ecoembes). Esta empresa, sin ánimo de lucro, ha estado suscribiendo convenios de colaboración con entidades autonómicas y locales. Desde su creación, Ecoembes ha asu-

mido el sobrecoste económico que supone la recogida selectiva de residuos de envases de papel y cartón, frente a su eliminación en vertederos. En el año 2000, estos convenios afectaron a 30 millones de españoles en cuanto a la recogida de estos materiales.

CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

No cabe duda de que junto al impulso gubernamental y el apoyo de la industria papelera y los recuperadores, otro

RECUPERACIÓN DE PAPEL

PAPEL RECUPERADO (en miles de t)

	ENERO-SEPT. 2001	ENERO-SEPT. 2000	% 2001/2002
<i>Recogida aparente</i>	2.643,9	2.485,7	+6,4
<i>Consumo (1)</i>	3.155,2	2.869,0	+10,0
<i>Importación</i>	561,7	469,7	+19,6
<i>Exportación</i>	50,4	86,4	-41,7
<i>Tasa recogida (%) (2)</i>	54,9	48,7	
<i>Tasa utilización (%) (3)</i>	81,9	81,0	
<i>Tasa reciclaje (%) (4)</i>	65,5	56,2	

Fuente: Aspapel

(1) Papel que se recicla como materia prima

(2) Recogida de papel recuperado expresada en % sobre el consumo de papel y cartón

(3) Consumo de papel recuperado expresado en % sobre la producción de papel y cartón

(4) Consumo de papel recuperado expresado en % sobre el consumo de papel y cartón

de los pilares básicos del reciclado es la concienciación ciudadana. Así lo destacó el propio ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, cuando se presentó el balance del Acuerdo Marco, insistiendo en que resultaba prioritario transmitir a la población que su colaboración en la recuperación de papel estaba dando frutos.

En este sentido cabe destacar, según una reciente encuesta realizada por ALEF Millward para Aspapel, que el 91 por ciento de los españoles conoce y valora muy positivamente los contenedores azules, y que un 60 por ciento de los encuestados afirma disponer de contenedores cerca de casa y utilizarlos habitualmente.

En cualquier caso, las industrias de fabricación y recuperación europeas coinciden en que se pueden mejorar los resultados de reciclaje de papel y cartón. Por este motivo, sus Asociaciones Europeas, CEPI y ERPA, firmaron en el año 2000 la Declaración Europea sobre Recuperación y Reciclaje de Papel. En ella se comprometían a reducir la generación de residuos en sus actividades, optimizar los sistemas de recuperación y mejorar los rendimientos del reciclaje. Su objetivo, asegurar que en el año 2005 se recicle al menos el 56 por ciento del papel y el cartón que se consume. Este esfuerzo supondría un gran avance, ya que, de cumplirse, ese año se recuperarán en

Europa 48 millones de toneladas, 10 más que en 1999.

Parece, por tanto, que en Europa y en España queda aún mucho trabajo por

hacer. En cualquier caso, en palabras del Ministro de Medio Ambiente: "las condiciones para mejorar las cifras ya están dadas". Ahora de lo que se trata es de aprovecharlas. ■



■ Foto: Naturmedia.